

Fecha: 12/08/2013
Medio: Prensa / El Comercio
Página: A19



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

TERCERA SUBASTA INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD AL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osnergmin, convoca a las empresas interesadas a la subasta para el suministro de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional con Recursos Energéticos Renovables (RER). Ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Generación de Electricidad con Energías Renovables aprobado mediante el Decreto Supremo N° 012-2011-EM.

Objeto de la subasta:

Seleccionar proyectos de generación RER, para el suministro de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional del Perú, con:

- a) Biomasa, hasta 320 GWh/año.
- b) Hidroeléctricos menores o iguales a 20 MW, hasta 1800 GWh/año.

Información adicional:

Fecha Referencial de Puesta en Operación Comercial: Diciembre 2016.
Fecha de Término del Contrato: Diciembre 2036.

Data Room:

Sistema de Información RER: www.osnergmin.gob.pe

Cronograma del proceso de Subasta:

Actividades	Fecha Inicio	Fecha Máxima
Convocatoria a Subasta	12-ago-2013	12-ago-2013
Registro de Participantes	13-ago-2013	13-sep-2013
Venta de las Bases	13-ago-2013	13-sep-2013
Sugerencias y Consultas a las Bases	13-ago-2013	28-ago-2013
Publicación Web de Bases Consolidadas	13-sep-2013	13-sep-2013
Presentación de Sobres de Calificación y Oferta	27-sep-2013	27-sep-2013
Publicación de relación de Postores	17-oct-2013	17-oct-2013
Acto público de Apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro	04-nov-2013	04-nov-2013
Publicación Web de resultados de la Subasta	05-nov-2013	05-nov-2013
Fecha de Cierre	10-ene-2014	10-ene-2014

Venta de Bases:

La venta de Bases se realizará en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de Osnergmin, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja, ciudad de Lima, en el horario de 8:30 a 18:00 horas.

El precio de las Bases es US\$ 5 000,00 (Cinco Mil y 00/100 Dólares Americanos). El importe deberá ser depositado en el Banco de Crédito del Perú cuenta corriente N° 193-1522184-1-05 / CCI: 0021830015221841 (código: 10000000010) a nombre de Osnergmin. Los gastos incurridos por el abono o transferencia deberán ser asumidos por el participante. Con la copia del comprobante de depósito, Osnergmin emitirá el Recibo de Caja por la adquisición de las Bases.

Mayor información: E-mail: g.subastaRER@osnergmin.gob.pe

Teléfono: (51-1) 2240487 / (51-1) 2240488

Fax: (51-1) 2240481

Página web: www.osnergmin.gob.pe

Lima, 12 de agosto de 2013